

Resolución del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia subasta para adjudicación de la obra de construcción del Mercado Municipal.

Don Vicente Lerma Andréu, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrente (Valencia).

Hace saber: Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cumplimiento de acuerdo plenario de 28 de julio y anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de agosto, se anuncia subasta para adjudicar la obra de construcción del Mercado Municipal por el precio base, a la baja, de cinco millones ciento ochenta y siete mil cuarenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (5.187.042,35). En ello va incluido el beneficio industrial, y sirve de base el proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos E. Soria Pérez.

La obra deberá realizarse en el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva, y será pagada mediante certificaciones mensuales con cargo a préstamo concedido por el Banco de Crédito Local de España.

En la Secretaría Municipal podrá examinarse, de diez a trece horas, toda la documentación dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de ciento tres mil setecientas cuarenta pesetas con noventa céntimos, y la definitiva, del cuatro por ciento de la adjudicación.

Es modelo de proposición el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre subasta de la obra de construcción de un Mercado Municipal en Torrente, se comprometo a la ejecución de la misma por pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, que conozco y acepto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas, acompañadas del resguardo de fianza provisional, de una declaración en la que el licitador afirme no estar comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los establecidos en los artículos 4 y 5 del citado Reglamen-

to, los poderes que sean necesarios bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación, así como carnet de Empresa con responsabilidad y justificante de licencia fiscal, serán presentadas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y al día siguiente hábil a la terminación de dicho plazo y hora de las doce se procederá a la apertura de plicas en la Casa Consistorial ante la Mesa procedente.

Para esta licitación se ha obtenido autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, que ha aprobado la operación de crédito y el correspondiente presupuesto extraordinario.

Lo que se hace saber a los debidos efectos.

Torrente, 12 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—5.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pórtico, capilla y servicios en el Cementerio Católico», de esta ciudad.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente anunciar segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera, para contratar las obras de «Pórtico, capilla y servicios en el Cementerio Católico», de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón setenta y seis mil quinientas noventa pese-

tas con ochenta y dos céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente):

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de «Pórtico, capilla y servicios en el Cementerio Católico», de esta ciudad, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma de proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintiuna mil quinientas treinta y una pesetas con ochenta y un céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarenta y tres mil setenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 2 de septiembre de 1966. El Alcalde, Martín Santos Romero. — 5.407-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Gutiérrez Elías, natural de Málaga, y con residencia en Tánger, calle de Josafat, 63, así como el de Herbert Wolf, en Essen, Altenderfersirtl (Alemania), se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 187 de 1965, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 64.550 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo esta-

blecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 27 de octubre de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado,

instruido por el personal de Aduanas de Algeciras, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Cádiz, 1966.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—4.214-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de octubre de 1966, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe Pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 5 de septiembre de 1966.—
2.669-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas

MADRID

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938, se anuncia la petición por don Manuel Iglesias-Sarria Puga de un duplicado de su título de Perito Agrícola, por extravío del original expedido el día 12 de noviembre del año 1940.

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Director, J. María de Soroa.—6.209-D.

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Josefa González González, por extravío del que le fué expedido en diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y seis.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Jefe de Negociado, C. Cucarella.—6.207-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Servicios de electricidad

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», plaza de Julio Cervera, número 2 (capital).

Objeto: Estación transformadora de 50 KVA., 22.000/400-231 V., en la urbanización «Las Cuevas», de La Orotava.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de

1939 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1939).

Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.662-B.

*

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», plaza de Julio Cervera, número 2 (capital).

Objeto: Estación de transformación para la construcción de central eléctrica de Las Caletillas (Candelaria), compuesta de: transformador de 500 KVA., 22-6 KV., otra de 50 KVA., 22.000/400-231 V., otra de 300 KVA., 6.000/440-395 V., y otra de 300 KVA., 6.000/231-133 V.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1939).

Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.659-B.

*

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», plaza de Julio Cervera, número 2 (capital).

Objeto: Instalar una estación de transformación de 100 KVA., 6.000/231-133 V., conectándola mediante cable subterráneo a la subestación de La Laguna, ambas en la plaza del Adelantado.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1939).

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.661-B.

*

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», plaza de Julio Cervera, número 2 (capital).

Objeto: Instalar una estación de transformación de 500 KVA., 6.000/400-231 V., conectándola mediante cable subterráneo a la estación transformadora de la Escuela de Aprendices «La Candelaria».

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1939).

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.660-B.

Distritos Mineros

OVIEDO

Rectificación

Con relación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 30 de agosto de 1966; «Boletín Oficial» de la provincia número 197 y siguientes, desde el sábado 20 hasta el martes 30 de agosto de 1966, y en el diario de Oviedo «La Nueva España» de 23 de agosto de 1966 y siguientes, que hacen referencia al expediente de expropiación forzosa incoado por «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA), esta Jefatura de Minas ha considerado oportuno, amparándose en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo, insertar la siguiente rectificación en los párrafos primero y quinto del preámbulo:

El final del primero queda redactado de la siguiente manera: «...por estimar su imprescindible necesidad para instalación de una planta siderúrgica integral, en una zona lindante con la ya adquirida para la explotación de un tren de comerciales.»

En cuanto al quinto párrafo, será sustituido por el siguiente: «La citada Ley 152/1963, de 2 de diciembre, en su artículo séptimo ampara la urgente ocupa-

ción que interesa a la Sociedad UNINSA se practique en este caso.»

Oviedo, 10 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe. Indalecio Gorrochátegui. 2.663-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

VIGO (PONTEVEDRA)

Ampliación molino

Peticionario: Don Antonio González Fidalgo.

Localidad de emplazamiento: Marcón-Hermida (Pontevedra).

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y ampliación de un molino.

Capital: 61.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de diez días.

Vigo, 12 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.653-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Devolución de fianza

Por don Dionisio López Díaz-Guerra, contratista adjudicatario de las obras de pavimentación del grupo de 2.022 viviendas protegidas denominado «San Vicente de Paúl», propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en esta capital, ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva, por un importe de setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas con siete céntimos (pesetas 74.754,07), constituidas para garantizar la segunda fase de las obras citadas.

Lo que se hace público a los efectos de que en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente edicto en este «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona afectada puede presentar las oportunas reclamaciones en esta Delegación Provincial (plaza de San Juan de la Cruz, 1), justificando tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—El Delegado provincial (ilegible).—5.356-A.

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de vías complementarias del polígono «Fingoy», de Lugo

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de vías complementarias del polígono «Fingoy», sito en el término municipal de Lugo. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en calle Nicomedes Pastor Díaz, 9, primero de Lugo, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.422-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Doña Pilar Jofre de Cossío ha solicitado su baja en este Colegio por jubilación. Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 21 de julio de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.226-C.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 5 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966, con impuestos a cargo del accionista, en la siguiente forma:

Acciones números 1 al 459.522.—Dividendo número 103, de 25 pesetas, que tras deducir impuestos queda en 21,25 pesetas.

Acciones números 459.523 al 481.404.—Dividendo número 14, de 18,75 pesetas, que queda en 15,94 pesetas tras deducir impuestos.

Se efectuará el pago a partir del día 1 del próximo mes de octubre en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, siendo precisa la presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1966.—El Consejero Secretario, Antonio Blasco del Cacho.—6.227-C.

NUMAX, SOCIEDAD ANONIMA FABRICACIONES ELECTRICAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

(FERSA)

Ambas Sociedades, domiciliadas en Barcelona, calle Balmes, número 310, y calle Marina, número 279, respectivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que en Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 5 de septiembre actual, acordaron, por unanimidad, proceder a su fusión mediante la absorción de «FERSA» por «Numax S. A.», la cual adquirirá íntegramente todo el patrimonio de la Sociedad absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones dimanantes de su activo y pasivo.

Barcelona, 10 de septiembre de 1966.—Los Presidentes de los Consejos de Administración.—6.222-C. 1.ª 20-9-1966

ELMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Elma, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, calle de la Torrecilla del Leal, número 11, en Madrid, el día 10 de octubre de 1966, a las doce horas.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones se celebrará la Junta ordinaria, en segunda convocatoria, el día 14 de octubre de 1966, a las doce horas.

El orden del día sobre el que deliberará esta Junta es:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965-1966.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Arregui Altuna.—1.546-D.

ELMA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Elma, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, calle de la Torrecilla del Leal, número 11, en Madrid, el día 10 de octubre de 1966, a las doce treinta horas.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones se celebrará la Junta extraordinaria, en segunda convocatoria, el día 14 de octubre de 1966, a las doce treinta horas.

El orden del día sobre el que se deliberará en esta Junta es:

- 1.º Reintegración a «Elma, S. A.», de las acciones de los productores de planilla que se hayan dado de baja en el servicio de la Empresa, para su amortización.
- 2.º Traslado del domicilio social a Mondragón.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Arregui Altuna.—1.547-D.

TURISMO INSULAR, S. A.

(TURINSA)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de octubre próximo, en el domicilio social, sito en la calle Santiago Rusiñol, número 13, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Adjudicación de la contrata de las obras de construcción del hotel que proyecta edificar la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.257-C.

MEDIBEN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la Entidad, para el día 5 de octubre próximo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 10 del mismo mes, en el domicilio y hora indicados, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior celebrada el día 1 de agosto de 1966.
- 2.º Informe sobre «Mediben, S. A.».
- 3.º Cambio de impresiones sobre el futuro de la Sociedad.
- 4.º Estado de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 14 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Medina Benjumea.—6.258-C.

CONSTRUCCIONES SANTA SUSANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general de accionistas con carácter extraordinario, para ser celebrada en el domicilio social, Vía Augusta, número 4, cuarta planta, Barcelona, el día 13 de octubre próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 14, a las mismas hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Cese y nombramiento de Consejeros y demás cargos administrativos y ejecutivos de la Sociedad.

2.º Presentación de cuentas desde el 1 de noviembre de 1965 al día de la celebración de la Junta que se convoca.

3.º Propuesta sobre eventual colaboración de los actuales señores compradores de apartamentos, en el desarrollo técnico y administrativo de esta Sociedad.

4.º Modificación de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en cualquier Entidad bancaria.

Barcelona, 16 de septiembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.262-C.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Pago de cupones

A partir del próximo día 1 de octubre de 1966 se pondrán al pago los cupones de intereses que a continuación se relacionan:

- Obligaciones E/1953, cupón número 26.—Importe íntegro: 32,50.—Impuesto: 7,80. Importe líquido: 24,70.
- Obligaciones E/1954, cupón número 25.—Importe íntegro: 32,50.—Impuesto: 7,80. Importe líquido: 24,70.
- Bonos Tesorería E/1959, cupón número 15. Importe íntegro: 34,75.—Impuesto: 8,34. Importe líquido: 26,41.

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 10 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—6.213-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 22 de las obligaciones se efectuará a razón de 33,50 pesetas bruto por cupón, que con deducción del impuesto correspondiente (pesetas 8,04) representa un total de 25,46 pesetas líquidas, a partir del día 1 de octubre próximo, por el Banco Español de Crédito, en su central, sucursales y agencias.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—El Consejero-Apoderado.—6.211-C.

MARITIMA DE TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.

Anuncio de disolución

Por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid con fecha quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco se acordó por unanimidad disolver esta Sociedad, lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1965

	Activo	Pasivo
Capital	—	100.000,00
Intereses y descuentos	—	1.081,90
«Andrés Ruiz de Velasco, S. A.»	913,15	—
Gastos de constitución	100.168,75	—
	101.081,90	101.081,90

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El liquidador, Andrés Ruiz de Velasco Orta. 6.202-C.

**LABORATORIO ELECTROTECNICO,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 7

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Maniobra y Medición Eléctrica, S. A.», que por sorteo verificado en el domicilio social ante el Notario del ilustre Colegio de Barcelona don Cruz Usatorre y Gracia, el día 22 de julio de 1966, resultaron amortizadas las obligaciones números:

43, 48, 58, 59, 72, 79, 87, 128, 143, 150, 168, 214, 222, 244, 249, 264, 270, 309, 330, 368, 386, 398, 430, 434, 455, 465, 473, 476, 479, 504, 509, 522, 537, 561, 563, 573, 578, 594, 599.

Los poseedores de dichos títulos pueden presentarlos a reembolso en las oficinas de la Sociedad, de conformidad con lo estipulado en la escritura de emisión.

Barcelona, 27 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.667-11.

**ENTIDAD COLABORADORA
NUMERO 71 DEL SEGURO
OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD,
UNION Y ALIANZA DE PREVISION**

En cumplimiento de lo que establece el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Trabajo de 1 del pasado mes de julio, se comunica por medio del presente que se ha iniciado el período de liquidación de la Entidad Colaboradora número 71 del Seguro Obligatorio de Enfermedad «Unión y Alianza de Previsión», por lo que hasta

el día 30 de noviembre próximo pueden presentarse cuantas peticiones se relacionen con dicha liquidación, dirigidas a la Comisión Liquidadora, domiciliada en plaza de Cataluña, número 9, Barcelona.

Barcelona, 10 de septiembre de 1966.—El Presidente de la Comisión.—6.210-C.

**DISTRIBUIDORA CARRIONESA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

La Comisión Liquidadora de la Sociedad «Distribuidora Carrionesa de Electricidad, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el día 16 de octubre de 1966, en el local de la Sociedad, para darles cuentas y aprobación de los balances, si procede.

Por la Comisión: El Presidente, Salomón García.—1.548-D.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		1.465.332.397,77	Capital		10.000.000,—
Intangible		9.791.949,26	Reservas y remanentes		43.828.053,21
Cuentas financieras deudoras		1.756.827.125,55	Créditos financieros		3.541.746.012,05
Aprovisionamientos		243.778.799,45	Fondos de amortización		310.329.024,33
Producción en curso		885.363.669,43	Cuentas financieras acreedoras		464.123.323,17
Enlaces, transitorias y de orden		3.247.751.197,34	Resultados		31.975.466,30
			Previsión para impuestos		2.000.000,—
			Enlaces, transitorias y de orden		3.204.843.259,74
		7.608.845.138,80			7.608.845.138,80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de facturación		1.269.338.353,35	Facturación		1.832.826.516,86
Amortizaciones		235.196.184,65			
Canon de arrendamiento		195.645.111,50			
Gastos generales		11.905.172,51			
Intereses de financiamiento		86.766.228,55			
Previsión para impuestos		2.000.000,—			
Saldo		31.975.466,30			
		1.832.826.516,86			1.832.826.516,86

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos datos con una información completa.—6.228-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES Trafalgar 29 Tel 257 07 05 MADRID 10	<h1>GACETA DE MADRID</h1> <h2>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	Ejemplar 2,00 ptas Atrasado 3,00 ptas Suscripción anual España 600,00 ptas. Extranjero 750,00 ptas.
El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Administración del BOE Trafalgar. 29. ● Editora Nacional Avenida José Antonio. 51. ● Quiosco de Editora Nacional Cibeles. ● Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera) ● Quiosco de Puerta del Sol 1. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Quiosco de Alcalá-Goya. ● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos ● Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel) 	